

DECRETO .- ADJUDICACION DEFINITIVA DEL “ARRENDAMIENTO DE 3 VEHICULOS DESTINADOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA”.

Dada cuenta del expediente de contratación tramitado para adjudicar, por procedimiento abierto el citado arrendamiento.

ANTECEDENTES

1º.- Por Decreto de la Presidencia de fecha 17 de febrero de 2010, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento abierto, y con varios criterios de adjudicación.

2º.- Previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 24, de 24 de febrero de 2.010, tuvo lugar la apertura de las proposiciones económicas presentadas para optar a la citada contratación, con el siguiente resultado:

Nº 1.- ATHLON CAR LEASE ESPAÑA, S.A., de El Prat de Llobregat (Barcelona), por los siguientes precios:

IMPORTE MENSUAL1.241,04 (3 vehículos).....Euros/IVA excluído (en cifra).

Importe mensual por vehículo: 413,68 euros, sin IVA.

Desglosado por las siguientes clases y conceptos, IVA excluído:

MARCA: FORD

MODELO: TRANSIT CONNET

VERSION: 1.8 TDCi 110 cv Base 210 S Kombi

Nº VEHICULOS: 3

USO	<u>232,12</u>	Euros/mes (IVA excluído) (696,36 euros por los 3 vehículos)
MANTENIMIENTO	<u>86,77</u>	Euros/mes (IVA excluído) (260,31 euros por los 3 vehículos)
SEGURO	<u>94,79</u>	Euros/mes (IVA excluído) (284,37 euros por los 3 vehículos)

TOTAL MENSUAL _____ Euros/mes (IVA excluído) por los tres vehículos

EUROS/KM. Exceso*: 0,02500 Euros

EUROS/KM. no realizado: 0,04000 Euros

*Cuando se realicen desviaciones superiores al 20% del kilometraje contratado, se entenderá que tanto los valores de mantenimiento, como residuales se verán afectados, por lo que se propondrán alternativas correctivas de intercambios de vehículos. Si no fuera posible, el coeficiente a aplicar sería 0,055 € para el exceso de kilometraje y 0,0278 €/km. para el defecto.

Nº 2.- BANCO SANTANDER, S.A., de Santander, por los siguientes precios:

IMPORTE MENSUAL457,52 (por cada vehículo).....Euros/IVA
excluído por vehículo (en cifra).

Desglosado por las siguientes clases y conceptos:

MARCA: OPEL

MODELO: COMBO

VERSION: TOUR COSMO A 1.7 CDTI

Nº VEHICULOS: 3

USO	<u>208,33</u>	Euros/mes (IVA excluído).
MANTENIMIENTO	<u>209,89</u>	Euros/mes (IVA excluído).
SEGURO	<u>39,30</u>	Euros/mes (IVA excluído).

TOTAL MENSUAL 457,52 (1 vehículo) Euros/mes (IVA excluído)

EUROS/KM. exceso: 0,025 Euros + IVA

EUROS/KM. no realizado: 0,040 Euros + IVA

Nº 3.- ING CAR LEASE ESPAÑA, S.A., de Las Rozas (Madrid), por los siguientes precios:

IMPORTE MENSUAL1.400,52 (tres vehículos), euros/IVA excluído (en cifra).
IVA 224,08 euros. Total IVA incluído, 1.624,60 euros.

Desglosado por las siguientes clases y conceptos, IVA excluído:

MARCA: OPEL

MODELO: COMBO

VERSION: TOUR ENJOY 1.7 CDTI combi 100 cv 4P manual

USO	<u>199,70</u>	Euros/mes (IVA excluído).
MANTENIMIENTO	<u>147,81</u>	Euros/mes (IVA excluído).

SEGURO 119,33 Euros/mes (IVA excluido).

TOTAL MENSUAL 466,84 Euros/mes (IVA excluido) por cada vehículo

EUROS/KM. exceso: 0,02500 Euros IVA excluido.

EUROS/KM. no realizado: 0,02500 Euros IVA excluido.

Nº 4.- FINANZIA AUTORENTING, S.A., de Madrid, por los siguientes precios:

IMPORTE MENSUAL1.595,58 (tres vehículos), euros/IVA incluido (en cifra).

Desglosado por las siguientes clases y conceptos, IVA incluido:

MARCA: OPEL

MODELO: COMBO

VERSION: DIESEL TOUR 4P 1.7 CDTI COSMO 100 CV

48 MESES

30.000 KMS./AÑO (120.000 KMS. TOTALES)

Nº vehículos: 3 unidades

Euros/mes unidad (IVA incluido) 531,86 Euros

USO 256,81 Euros.

MANTENIMIENTO 118,10 Euros.

SEGURO 96,95 Euros.

IVA 59,99 Euros

EUROS/KM. exceso: 0,02112 Euros

EUROS/KM. no realizado: 0,02112 Euros

3º.- Con fecha 13 de abril del 2010, se constituyó la Mesa de Contratación y según el informe técnico emitido por el Sr. Ingeniero de la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula decimoctava del pliego de cláusulas administrativas particulares, las **PUNTUACIONES** resultantes por cada uno de los criterios de adjudicación establecidos fueron las siguientes:

En el apartado 1: Precio.

APARTADO 1: Precio								
	ATHLO M CARD	Ptos.	BANCO SANTAN	Ptos .	ING Car Lease	Ptos .	BBVA Autorentin g	Ptos.

Precio mensual 3 furgo.	1.439,61	65,00	1.592,17	58,77	1.624,60	57,60	1.595,58	58,65
Km de exceso	0,064	1,90	0,029	4,20	0,029	4,20	0,0244	5,00
Km de defecto	0,032	3,48	0,046	5,00	0,029	3,15	0,0244	2,65
TOTAL apartado 1		70,38		67,97		64,95		66,30

**Aparecen en rojo la oferta que mas puntuación obtiene.*

En el apartado 2: La calidad y las características técnicas, funcionales y estáticas de los vehículos ofertados. Se ha valorado según las características ofertadas en cada oferta, todas las puntuaciones se recogen en el cuadro siguiente:

APARTADO 2: La calidad y las características técnicas, funcionales y estáticas de los vehículos ofertados.				
	ATHLOM CARD	BANCO SANTAN	ING Car Lease	BBVA Autorenting
Mayor potencia mínimo 100 cv.: 2 puntos.	2	2	2	2
Airbag laterales cabeza-torax en plazas delanteras: 4 ptos.	4	4	0	0
Cierre centralizado con mando a distancia: 2 puntos.	2	2	2	2
Climatizador automático:2 puntos.	0	0	0	0
Control de estabilidad ESP: 3 puntos	3	0	0	0
Regulación interior de faros: 2 puntos	0	2	2	2
Equipo de radio con CD con mando en volante: 2 puntos	2	2	2	2
Bandeja portaobjetos en techo de cabina: 2 puntos.	2	2	2	2
Desbloqueo automático de puertas en caso de choque: 1 punto	0	1	1	1
TOTAL apartado 2	15	15	11	11

**Aparecen en rojo la oferta que mas puntuación obtiene.*

En el apartado 3: Mejora en el plazo de entrega, seguro, garantía y vehículo de sustitución. Se ha valorado del siguiente modo:

Apartado 3 Mejoras en el plazo de entrega y seguro				
	ATHLOM CARD	BANCO SANTAN	ING Car Lease	BBVA Autorenting
Por una mejora en el plazo de entrega de al menos 15 días: 1 punto	1	0	0	0
Por una mejora en el plazo de entrega de al menos 30 días: 2 puntos.	0	0	0	0
Por mejoras en el seguro: 1 punto.	1	0	1	1
Por mejoras en el vehículo de sustitución: 2 puntos.	1	2	1	1
TOTAL apartado 3	3	2	2	2

**Aparecen en rojo la oferta que mas puntuación obtiene.*

En resumen las puntuaciones obtenidas por cada oferta son las siguientes:

	ATHLOM CARD	BANCO SANTAN	ING Car Lease	BBVA Autorenting
APARTADO 1: Precio	70,38	67,97	64,95	66,30
APARTADO 2: La calidad y las características técnicas, funcionales y estéticas de los vehículos ofertados.	15	15	11	11
Apartado 3: Mejoras en el plazo de entrega y seguro	3	2	2	2
PUNTUACIÓN TOTAL	88,38	84,97	77,95	79,30

Proponiendo la adjudicación a la oferta de Athlon Car Lease Spain, S.A., por ser la que más puntuación ha obtenido, 88,38 puntos.

La Mesa de Contratación, de conformidad con el citado informe, por unanimidad de todos los miembros presentes, elevó al Organo de Contratación, propuesta de adjudicación del "Arrendamiento de 3 vehículos destinados al Servicio de Infraestructura y Obras de la Diputación Provincial de Segovia", a D. Francesc Josep Estévez Faz, en representación de la empresa **ATHLON CAR LEASE SPAIN, S.A., de El Prat de Llobregat (Barcelona)**, con C.I.F. nº.: A-62288428, en las siguientes cantidades:

IMPORTE MENSUAL1.241,04 (3 vehículos).....Euros/IVA excluido (en cifra).

Importe mensual por vehículo: 413,68 euros, sin IVA.

Desglosado por las siguientes clases y conceptos, IVA excluido:

MARCA: FORD

MODELO: TRANSIT CONNET

VERSION: 1.8 TDCi 110 cv Base 210 S Kombi

Nº VEHICULOS: 3

USO	<u>232,12</u>	Euros/mes (IVA excluido) (696,36 euros por los 3 vehículos)
MANTENIMIENTO	<u>86,77</u>	Euros/mes (IVA excluido) (260,31 euros por los 3 vehículos)
SEGURO	<u>94,79</u>	Euros/mes (IVA excluido) (284,37 euros por los 3 vehículos)

TOTAL MENSUAL _____ Euros/mes (IVA excluido) por los tres vehículos

EUROS/KM. Exceso*: 0,02500 Euros

EUROS/KM. no realizado: 0,04000 Euros

*Cuando se realicen desviaciones superiores al 20% del kilometraje contratado, se entenderá que tanto los valores de mantenimiento, como residuales se verán afectados, por lo que se propondrán alternativas correctivas de intercambios de vehículos. Si no fuera posible, el coeficiente a aplicar sería 0,055 € para el exceso de kilometraje y 0,0278 €/km. para el defecto.

Al haber obtenido la máxima puntuación, 88,38 puntos, de conformidad con los criterios de adjudicación, establecidos en la cláusula decimoctava del pliego de cláusulas administrativas particulares y cumplir lo especificado en el citado pliego, todo ello de conformidad con su oferta y con el informe del Sr. Jefe de la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras.

4º.- Por Decreto de la Presidencia de fecha 15 de abril de 2010, se adjudicó provisionalmente el “**Arrendamiento de 3 vehículos destinados al Servicio de Infraestructura y Obras de la Diputación Provincial de Segovia**”, a D. Francesc Josep Estévez Faz, en representación de la empresa **ATHLON CAR LEASE SPAIN, S.A., de El Prat de Llobregat (Barcelona)**, con C.I.F. nº.: A-62288428, por ser la oferta más ventajosa

económicamente de las presentadas, al haber obtenido en el procedimiento abierto una puntuación de 88,38 puntos, en las siguientes cantidades:

IMPORTE MENSUAL1.241,04 (3 vehículos).....Euros/IVA excluido (en cifra).

Importe mensual por vehículo: 413,68 euros, sin IVA.

Desglosado por las siguientes clases y conceptos, IVA excluido:

MARCA: FORD

MODELO: TRANSIT CONNET

VERSION: 1.8 TDCi 110 cv Base 210 S Kombi

Nº VEHICULOS: 3

USO 232,12 Euros/mes (IVA excluido) (696,36 euros por los 3 vehículos)

MANTENIMIENTO 86,77 Euros/mes (IVA excluido) (260,31 euros por los 3 vehículos)

SEGURO 94,79 Euros/mes (IVA excluido) (284,37 euros por los 3 vehículos)

TOTAL MENSUAL _____ Euros/mes (IVA excluido) por los tres vehículos

EUROS/KM. Exceso*: 0,02500 Euros

EUROS/KM. no realizado: 0,04000 Euros

*Cuando se realicen desviaciones superiores al 20% del kilometraje contratado, se entenderá que tanto los valores de mantenimiento, como residuales se verán afectados, por lo que se propondrán alternativas correctivas de intercambios de vehículos. Si no fuera posible, el coeficiente a aplicar sería 0,055 € para el exceso de kilometraje y 0,0278 €/km. para el defecto.

Todo ello de conformidad con sus ofertas y con sujeción a los Pliego de Cláusulas Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados al efecto.

5º.- La empresa, dentro del plazo concedido, presentó la documentación establecida en la cláusula decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CONSIDERANDO:

1º.- En el expediente de contratación se han cumplido todos los trámites legales y reglamentarios, siendo correcta y conveniente la propuesta formulada por la Mesa de Contratación.

2º.- Es competencia de la Presidencia la adjudicación de este arrendamiento.

Por ello esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público.

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el "Arrendamiento de 3 vehículos destinados al Servicio de Infraestructura y Obras de la Diputación Provincial de Segovia", a D. Francesc Josep Estévez Faz, en representación de la empresa **ATHLON CAR LEASE SPAIN, S.A., de El Prat de Llobregat (Barcelona)**, con C.I.F. nº.: A-62288428, por ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas, al haber obtenido en el procedimiento abierto una puntuación de 88,38 puntos, en las siguientes cantidades:

IMPORTE MENSUAL1.241,04 (3 vehículos).....Euros/IVA excluido (en cifra).

Importe mensual por vehículo: 413,68 euros, sin IVA.

Desglosado por las siguientes clases y conceptos, IVA excluido:

MARCA: FORD

MODELO: TRANSIT CONNET

VERSION: 1.8 TDCi 110 cv Base 210 S Kombi

Nº VEHICULOS: 3

USO	<u>232,12</u>	Euros/mes (IVA excluido) (696,36 euros por los 3 vehículos)
MANTENIMIENTO	<u>86,77</u>	Euros/mes (IVA excluido) (260,31 euros por los 3 vehículos)
SEGURO	<u>94,79</u>	Euros/mes (IVA excluido) (284,37 euros por los 3 vehículos)

TOTAL MENSUAL _____ Euros/mes (IVA excluido) por los tres vehículos

EUROS/KM. Exceso*: 0,02500 Euros

EUROS/KM. no realizado: 0,04000 Euros

*Cuando se realicen desviaciones superiores al 20% del kilometraje contratado, se entenderá que tanto los valores de mantenimiento, como residuales se verán afectados, por lo que se propondrán alternativas correctivas de intercambios de vehículos. Si no fuera posible, el coeficiente a aplicar sería 0,055 € para el exceso de kilometraje y 0,0278 €/km. para el defecto.

Todo ello de conformidad con sus ofertas y con sujeción a los Pliego de Cláusulas Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados al efecto.

SEGUNDO.- Que de este Decreto se dé traslado a la empresa adjudicataria, advirtiéndole que deberá proceder a la firma del correspondiente contrato administrativo, en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de este Decreto, con la advertencia que de no hacerlo así quedará la adjudicación de pleno derecho sin efecto.

TERCERO.- Que se dé traslado de este Decreto a todas las empresas licitadoras, significándoles que contra el mismo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Segovia, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de este Decreto o, potestativamente, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante la Presidencia de esta Diputación Provincial; así como al Sr. Vicepresidente 2º y Diputado-Delegado del Area de Vías y Obras y Cooperación Local, Sr. Diputado-Delegado del Area de Gestión Económica y Personal, Sr. Interventor, Sr. Jefe de la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras, Servicio de Contabilidad y Servicio de Contratación y Expropiaciones, para conocimiento y efectos.

Segovia, 7 de mayo de 2.010

Ante mí. doy fe:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia